



## Módulo II. Planteamiento de la propuesta de investigación para la paz

# Tema 1: Identificación de motivaciones contextuales y éticas para el desarrollo del proyecto en investigación para la paz.

---

### TEMAS

- ☰ Objetivo
- ☰ Construir y deconstruir sentidos y significados
- ☰ Competencias relacionadas con la identificación de motivaciones investigativas.
- ☰ Competencias para interrogar el contexto
- ☰ Competencias para adoptar una postura ética

---

### ☰ REFERENCIAS

# Objetivo

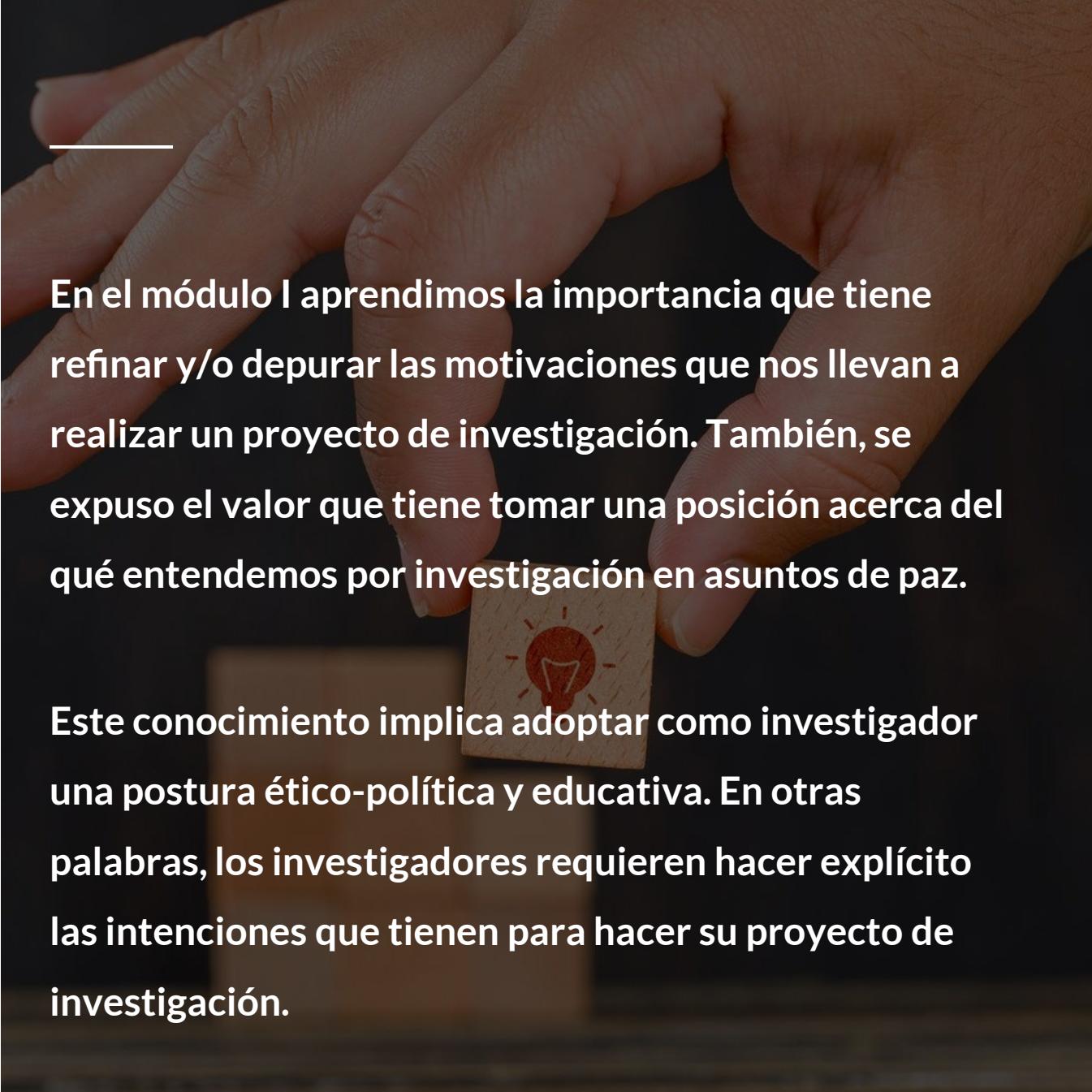
---



- Desarrollar competencias y habilidades investigativas en la definición de motivaciones contextuales y éticas de la investigación.

## Construir y deconstruir sentidos y significados

---



**En el módulo I aprendimos la importancia que tiene refinar y/o depurar las motivaciones que nos llevan a realizar un proyecto de investigación. También, se expuso el valor que tiene tomar una posición acerca del qué entendemos por investigación en asuntos de paz.**

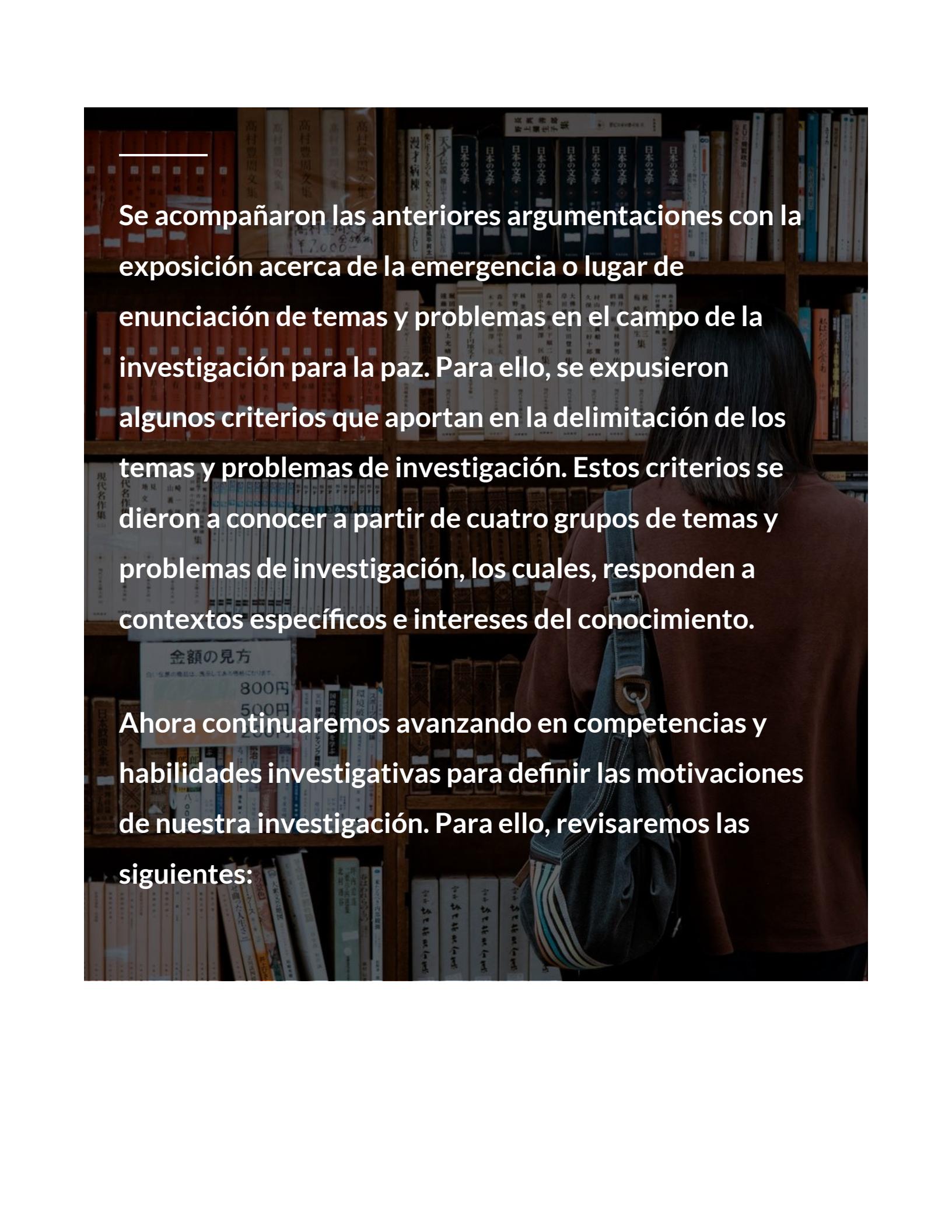
**Este conocimiento implica adoptar como investigador una postura ético-política y educativa. En otras palabras, los investigadores requieren hacer explícito las intenciones que tienen para hacer su proyecto de investigación.**



Paralelo a ello, se expuso el carácter contextual que tiene toda investigación, lo que implica dar cuenta de escenarios, territorialidades y comunidades en las cuales discurre la vida de aquellos sujetos con quienes realizaré la investigación.



Estos sujetos sociales y/o educativos hacen parte de contextos plurales y diversos, lo cual exige adoptar un enfoque. Recordemos que estos enfoques atienden, entre otros, a criterios de género, etnia, ciclo de vida, ruralidad, urbano.



Se acompañaron las anteriores argumentaciones con la exposición acerca de la emergencia o lugar de enunciación de temas y problemas en el campo de la investigación para la paz. Para ello, se expusieron algunos criterios que aportan en la delimitación de los temas y problemas de investigación. Estos criterios se dieron a conocer a partir de cuatro grupos de temas y problemas de investigación, los cuales, responden a contextos específicos e intereses del conocimiento.

Ahora continuaremos avanzando en competencias y habilidades investigativas para definir las motivaciones de nuestra investigación. Para ello, revisaremos las siguientes:

## Competencias relacionadas con la identificación de motivaciones investigativas.

---



En el desarrollo de un proyecto de investigación, se parte de valorar el lugar que tiene el investigador atendiendo a intereses de distinto orden. Una competencia o habilidad del investigador consiste, precisamente, en auto- reflexionar o plantearse el interrogante: ¿por qué tengo interés en una investigación para la paz?

Esta pregunta abre el camino para recorrer las experiencias que tenemos como sujeto social quien pertenece a una cultura cuyos valores inciden en nuestras formas de actuar, comunicar y reflexionar.

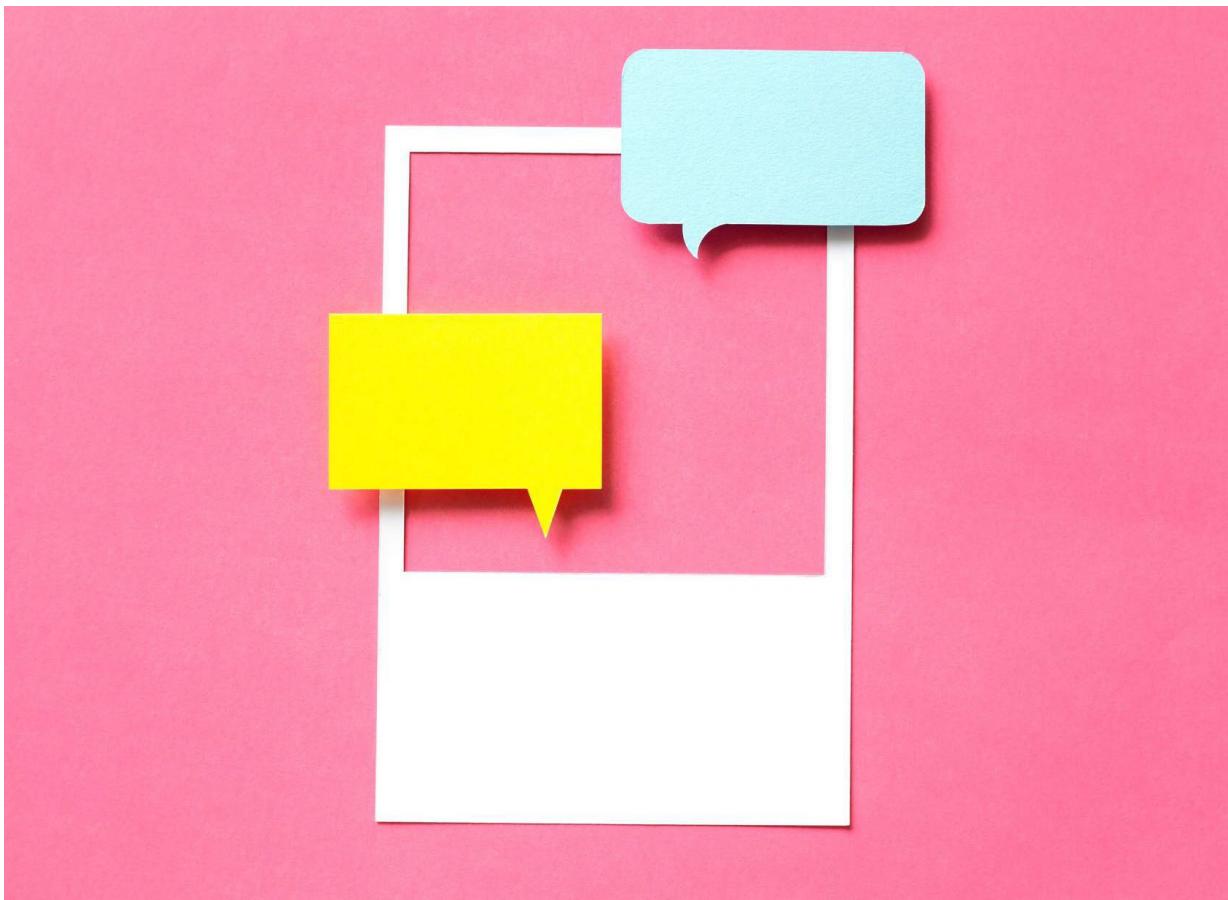


Los estudios en asuntos de paz no provienen de una simple curiosidad, implican transitar por la experiencia subjetiva que tiene cada investigador como sujeto social y de conocimiento, lo cual ha incidido en las razones que lo llevan a estudiar este campo. Por ello, esta competencia da lugar a nuevos interrogantes, entre estos:

¿Cuál ha sido la biografía personal y académica que me ha llevado a decidir por esta propuesta de investigación?



Esta habilidad para adoptar una postura crítica también contribuye a identificar algunos prejuicios y creencias que se han ido gestando en el recorrido personal o académico de cada investigador.



Por ello, otra competencia y habilidad del investigador consiste en dar respuesta a los interrogantes acerca de la biografía personal y académica de manera genuina y honesta. Así pues, preguntarnos por aquellas ideas preconcebidas aporta en el desarrollo de la investigación porque permite superar prejuicios que influyen negativamente en la adopción de posturas comunicativas, creativas, asertivas y propositivas requeridas para el desarrollo del estudio.



**A esto se suma, la competencia para indagar acerca de las suposiciones o ideas previas que inciden en la toma de postura, actitudes y juicios de valor frente al tema elegido para investigar.**



De esta manera desarrollar competencias y habilidades investigativas también implica plantear cuestionamientos sobre nuestros propios modos de interrogar la realidad, tipos de prejuicios y creencias que tenemos para hacer investigación para la paz.

## Competencias para interrogar el contexto

---



El contexto en una investigación no se reduce a una geografía, al contrario, da cuenta de los sujetos en comunidades territoriales históricamente situadas. Por ello, una competencia investigativa que debemos fortalecer se refiere a la indagación rigurosa y sistemática de aspectos contextuales, lo cual implica un enorme desafío porque significa develar diversos modos de relacionamiento de los sujetos con su territorio.

---

En el campo de la investigación para la paz esta competencia requiere de la adopción de una mirada amplia de las comunidades atendiendo a los valores que han hecho posible una vida en comunidad.

Se acompaña esta capacidad del desarrollo de habilidades para develar o hacer visible lo invisible en relación con aquellas coordenadas espacios-temporales en las cuales han sucedido diversos hechos o acontecimientos que definen o inciden en la vida comunitaria. La importancia de esta competencia para interrogar el contexto da lugar a la comprensión de aquellas circunstancias y fenómenos que han incidido, entre otros aspectos, en la cultura, en la vida económica, en la adopción de leyes jurídicas y en el establecimiento de pactos y acuerdos para la vida en comunidad.

**i**

Esta competencia para problematizar el contexto permite dar cuenta de comportamientos, prácticas, saberes y discursos que se han ido configurando, a través del tiempo, entre miembros de una sociedad, comunidad y/o localidad

### Paso 1

El investigador Bozzano (2019) propone una metodología para hacer estudio de contextos, la cual retomamos como aporte para el desarrollo de las competencias orientadas a problematizar contextos en estudios de paz.

### Paso 2

Bozzano, en lugar de plantear la noción de contexto, adopta el concepto de territorio, el cual es entendido como construcción social cultural e histórica que da cuenta de modos de relacionamiento entre actores sociales.

### Paso 3

Entre estos con las instituciones y entre actores, instituciones con la naturaleza o con el mismo sustrato ambiental o físico.

#### Paso 4

En otras palabras, el territorio da cuenta de sujetos, madre Tierra e instituciones del Estado creadas para regular y promover competencias y habilidades.

#### Paso 5

Pero en especial para promover sociedades justas e incluyentes, atendiendo al cumplimiento de los derechos fundamentales.

Los territorios propuestos por Bozzano, los cuales no se limitan a una descripción de un paisaje o delimitación de fronteras físicas relacionadas con el medio natural o físico, también comprenden características simbólicas, imaginarias, colectivas y jurídicas. Veamos:

**Tipos de territorios en el contexto de investigación para la paz.**

## Territorios reales

Da cuenta de características descriptivas que integran un lugar. En este caso, se refiere a las condiciones físicas que determinan la geografía humana constituida por el relieve, infraestructura, hidrografía, flora, fauna, entre otros. Sin embargo, estos aspectos físicos no son ajenos a la vida en comunidad, pues existe una permanente y vital interacción entre espacio natural con condiciones culturales, sociales y económicas, entre otras.

En otras palabras, en estudios de paz definir los territorios reales es fundamental porque da cuenta de las interacciones humanas con el paisaje natural. En efecto, la ubicación de un territorio adquiere valor geoestratégico para los actores en conflicto porque define condiciones de movilidad de los actores y de distribución o circulación de equipo bélico o armamento.

Otra razón que tiene lo geoestratégico para la activación de acciones armadas, se refiere a la riqueza de las tierras para la siembra de cultivos ilícitos y la construcción de laboratorios y de pistas clandestinas.

A esto se suma, las consecuencias que tiene para la activación de la guerra que los territorios geográficos sean ricos en productos naturales y de extracción de minerales -Oro, petróleo, carbón, níquel, entre otros-. Esto implica ambición por la posesión de recursos mediante la extracción ilegal, lo cual activa la corrupción entre actores.

Por ello, desarrollar la competencia para indagar, observar y describir los territorios reales permite exponer condiciones y circunstancias que han dado lugar a las acciones armadas, a su permanencia y su búsqueda de transformación.

Los territorios reales también comprenden aquellos espacios que en el marco de acciones armadas, se configuran entornos de recepción o protección de víctimas. Nos referimos aquellos territorios receptores que por su ubicación geoestratégica ofrecen condiciones para el restablecimiento de derechos, asistencia, orientación, atención y protección ante situaciones de vulneración.

## **Territorios vividos**

Este tipo de territorios se refiere a los aspectos socioemocionales de los sujetos que hacen parte de un territorio. En efecto, los actores sociales poseen unas experiencias en razón a sus vivencias, prácticas, costumbres y tradiciones atendiendo a su devenir en los territorios. Por ello, las percepciones, creencias, y juicios de los sujetos son en y desde los territorios.

En términos de temas de paz, en territorios afectados sostenidamente por los conflictos, el miedo ha sido una de las prácticas instauradas por los actores armados, de manera intencional, para sostener su dominio. Esto contribuye a normar en la vida cotidiana su presencia e incide en las fracturas comunitarias. Los actores armados también buscan deshabilitar toda capacidad de acción de los actores sociales y propender por el dominio y el poder.

No obstante, en estos territorios vividos también circulan emociones que dan lugar a resistencias ante prácticas de vulneración de derechos.

## **Territorios posibles**

Los territorios posibles guardan relación con los territorios vividos. Con esta noción se busca activar relaciones, sinergias y capacidades, deseables y posibles para producir transformaciones en los territorios.

Estos territorios posibles en asuntos de paz propenden por acciones encaminadas a la no repetición, la búsqueda de la reconciliación y la reparación simbólica de las víctimas.

En estos territorios posibles se forja la esperanza por una sociedad más justa e incluyente.

## Territorios legales

Se refiere a los aspectos jurídicos que definen modos de actuar en relación con las prescripciones o leyes establecidas en la sociedad para normar y regular comportamientos.

Por ello, no podemos entender los asuntos legales por fuera de los sujetos sociales quienes están situados en una vida política y cultural, las cuales inciden en su prácticas, juicios y concepciones de lo justo, en razón a sus vivencias en el orden normativo orientado a regular la convivencia.

Así pues, en asuntos de paz, el derecho, pero también la justicia restaurativa, encaminadas a restaurar y restablecer los derechos de las víctimas, hacen parte de estos estudios.

## Competencias para adoptar una postura ética

---



La competencia ética da cuenta de la *responsabilidad* que tiene un investigador para guiar el desarrollo de su estudio, pero también para el uso y divulgación que hace de esta. En tal sentido, una competencia ética implica, de un lado responsabilidad en relación con las prácticas investigativas que se adoptan para llevar a cabo un estudio. Del otro, también se refiere a la toma de decisiones de forma transparente e íntegra en la apropiación de la investigación en cada una de las fases del estudio.

No debemos olvidar, el carácter social presente en todo estudio relacionado con la paz, lo que implica responsabilidad con grupos sociales e individuos diversos y plurales. En otras palabras, el desarrollo de capacidades éticas da cuenta de la de la responsabilidad en relación con aquellas elecciones y acciones adoptadas por el investigador en cada uno de los momentos del estudio, a saber:

i.

Desarrollo de la investigación.

ii.

Socialización de la investigación.

iii.

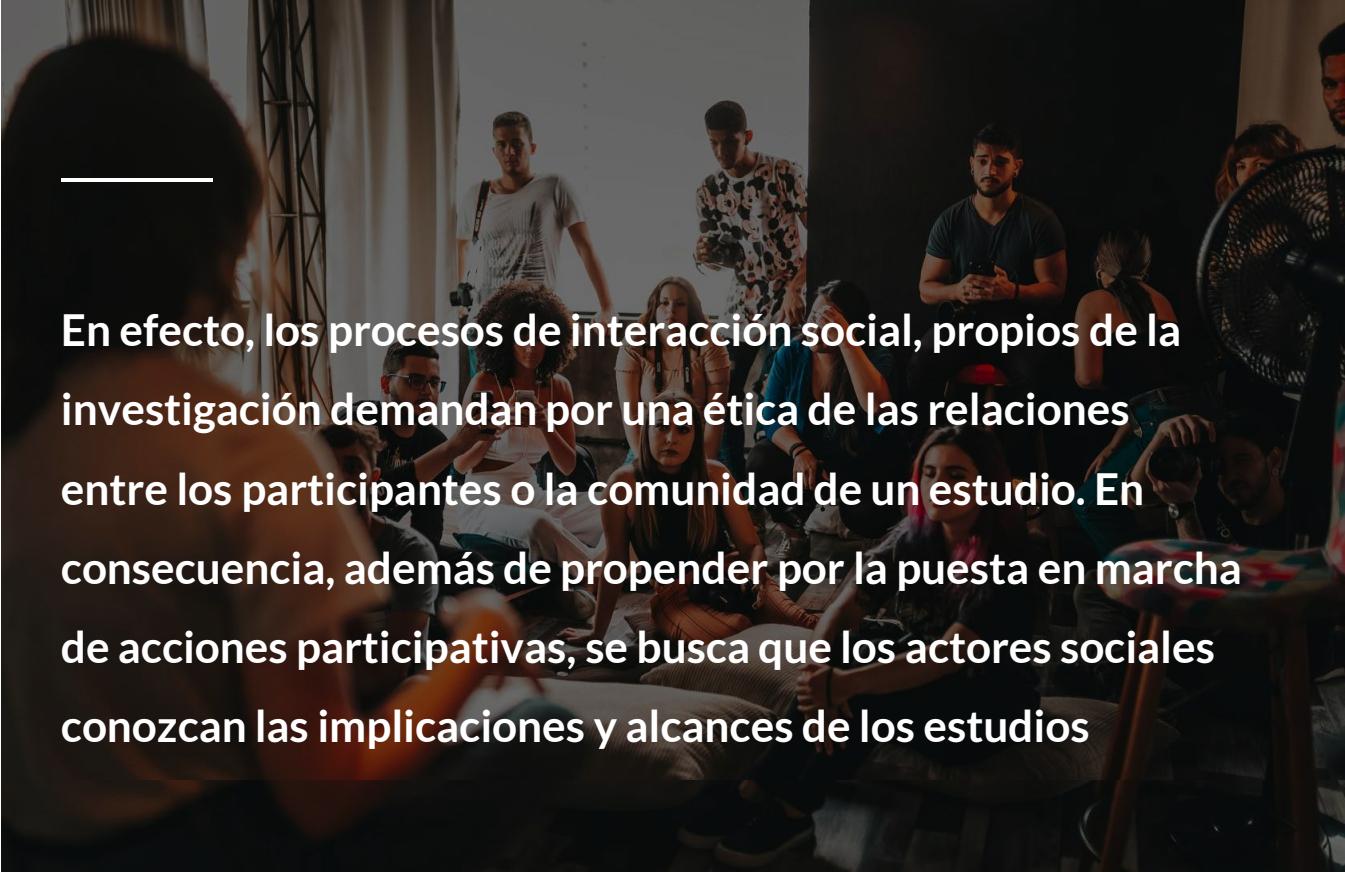
Relacionamiento con los sujetos  
y las comunidades.

iv.

Divulgación de la misma.

Al lado de la competencia ética centrada en la responsabilidad, también nos referimos a las virtudes del investigador asumidas como principios y valores que guían su quehacer investigativo. Así, la construcción o generación de conocimiento demanda por desarrollar virtudes como la confidencialidad y honestidad en la recolección de los datos, pero especialmente, en las relaciones que se establecen con los participantes, las cuales deben ser horizontales y dialógicas





**En efecto, los procesos de interacción social, propios de la investigación demandan por una ética de las relaciones entre los participantes o la comunidad de un estudio. En consecuencia, además de propender por la puesta en marcha de acciones participativas, se busca que los actores sociales conozcan las implicaciones y alcances de los estudios**

Otra competencia del investigador es la adopción de una ética de la escucha en la cual la diferencia o los disensos sean valorados en el desarrollo del proyecto. Se trata de respetar la autonomía de las comunidades y de establecer relaciones participativas bajo el principio de la honestidad en los procesos de interacción, en los usos de procedimientos, momentos y alcances de la investigación.



En tal sentido, podemos plantear que en una investigación debemos hacer explícitos el código ético del investigador, el cual se re-configura con la misma comunidad participante para evitar acciones con daño.

### Paso 1

Entre otras algunas acciones con daño pueden ser realizar prácticas que no favorezcan los derechos de las víctimas o de los actores sociales.

### Paso 2

A manera de ejemplo, actividades que afecten social y/o psicológicamente a las víctimas en la rememoración de hechos atroces.

### Paso 3

Otra acción con daño puede relacionarse con situaciones en las cuales se tergiversa la información, se realizan prácticas engañosas o se omite información.

### Paso 4

Paralelamente podemos encontrar prácticas de acción con daño cuando no contamos con la comprensión del contexto del conflicto y se expone a la comunidad a prácticas que ponen en riesgo la dignificación de las víctimas.

### Paso 5

A manera de ilustración, en ejercicios de justicia restaurativa demandar por el perdón de los ofensores, cuando el perdón es un asunto personal, voluntario y un sentimiento que implica resignificación de acciones que han causado daño.

## REFERENCIAS

---

- Barragán Giraldo, D. F. (2016). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. *Revista Colombiana De Educación*, (70), 247.285.
- Bozzano, H. (2017). Territorios posibles y utopías reales: Aportes a las teorías de la transformación: Inteligencia territorial y justicia territorial. *Arquetipo* (15), 71-91.  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.10574/pr.10574.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10574/pr.10574.pdf)
- Bozzano, H. (2019). Construyendo una geografía crítica y transformadora: La inteligencia territorial y la justicia territorial: casos en la provincia de Buenos Aires. En *Actas. Universidad Nacional de La Plata*.  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Gómez Barriga, J. C. (2019). La educación para la paz: contribuciones para un estado del arte. *Cambios y Permanencias*, 10(1), 500–539.

- Poder Legislativo, Colombia: *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016, 26 Junio 2016..*
- Quintero Mejía, M., Sánchez Espitia, K. J., Albaracín, B., Yofana, N. (2019). *Pedagogía para la paz territorial: geopolítica de las emociones en tramas narrativas de maestros y maestras.* Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Sánchez Iglesias, Eduardo y Sánchez Jiménez, Vicente. «El enfoque territorial en el proceso y el Acuerdo de Paz colombiano». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 121 (abril de 2019).

## Imágenes

Imágenes tomadas de:

- [www.freepik.es](http://www.freepik.es)
- <https://www.pexels.com>
- [www.pixabay.com](http://www.pixabay.com)
- [www.unsplash.com](http://www.unsplash.com)

## Autor de contenido

**Marieta Quintero Mejía**

Coordinadora y docente Maestría en Educación para la Paz.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

[mquintero@udistrital.edu.co](mailto:mquintero@udistrital.edu.co)

**Asistente académico:**

**Jhon Sebastián Devia**

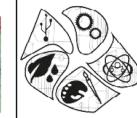
Integrante del Semillero de Investigación Agathos-Moralia.

Magíster en Educación para la Paz- UD.

[jsdevias@udistrital.edu.co](mailto:jsdevias@udistrital.edu.co)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional en Alta Calidad



Comité institucional de  
**PlanEsTIC - UD**  
y educación virtual

**Virtualizado por:**

<https://planestic.udistrital.edu.co/>

[planesticud@udistrital.edu.co](mailto:planesticud@udistrital.edu.co)

PBX: 323 93 00 - Ext: 6338